



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE PROVINCIA GRANDE

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
SECRETARÍA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 OCT. 2025
Hs.	09:39
Numero:	869
Fojas:	9
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 133/25

LETRA: B.P.G. D.F.

Ushuaia 13 OCT. 2025

Sra. Viceintendente y Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia
Dra. MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima "Sesión Ordinaria", el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

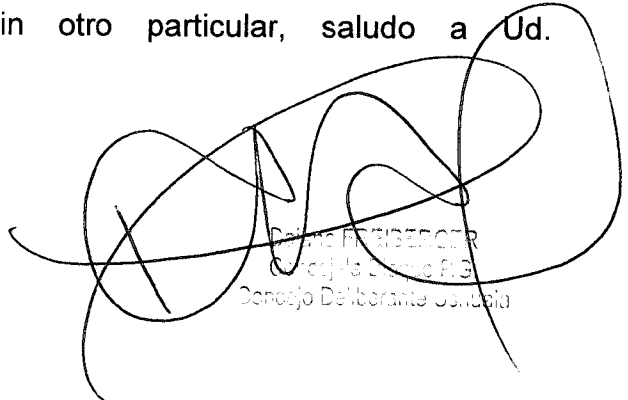
El mismo tiene por objeto, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, se realicen tareas de mejoramiento en el barrio Parque:

- Reacondicionamiento de la calle Perez Quintana y readecuación del cruce de calle realizado con tubo de cemento;
- Entubamiento del chorrillo que desciende del Centro Cultural Esther Fadul;
- Limpieza de desagüe en Facundo Quiroga 1391;
- Retiro de vehículo abandonado;
- Limpieza general del barrio;
- Controles respecto a ruidos molestos por caños de escape libres.

Lo solicitado, surge como resultado de una visita realizada al barrio a pedido de los vecinos, quienes ven notoriamente afectada su calidad de vida. Adjunto imágenes.

atentamente

Sin otro particular, saludo a Ud.


Nancy Patricia PEREZ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE PROVINCIA GRANDE

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

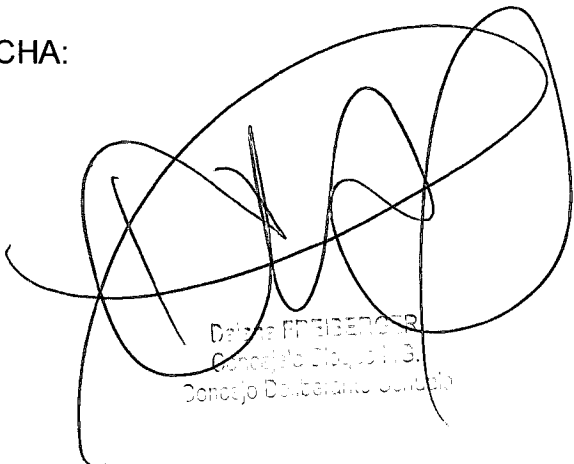
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, se realicen tareas de mejoramiento en el barrio Parque:

- a) Reacondicionamiento de la calle Perez Quintana y readecuación del cruce de calle realizado con tubo de cemento;
- b) Entubamiento del chorrillo que desciende del Centro Cultural Esther Fadul;
- c) Limpieza de desagüe en Facundo Quiroga 1391;
- d) Retiro de vehículo abandonado;
- e) Limpieza general del barrio;
- f) Controles respecto a ruidos molestos por caños de escape libres.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° /25.

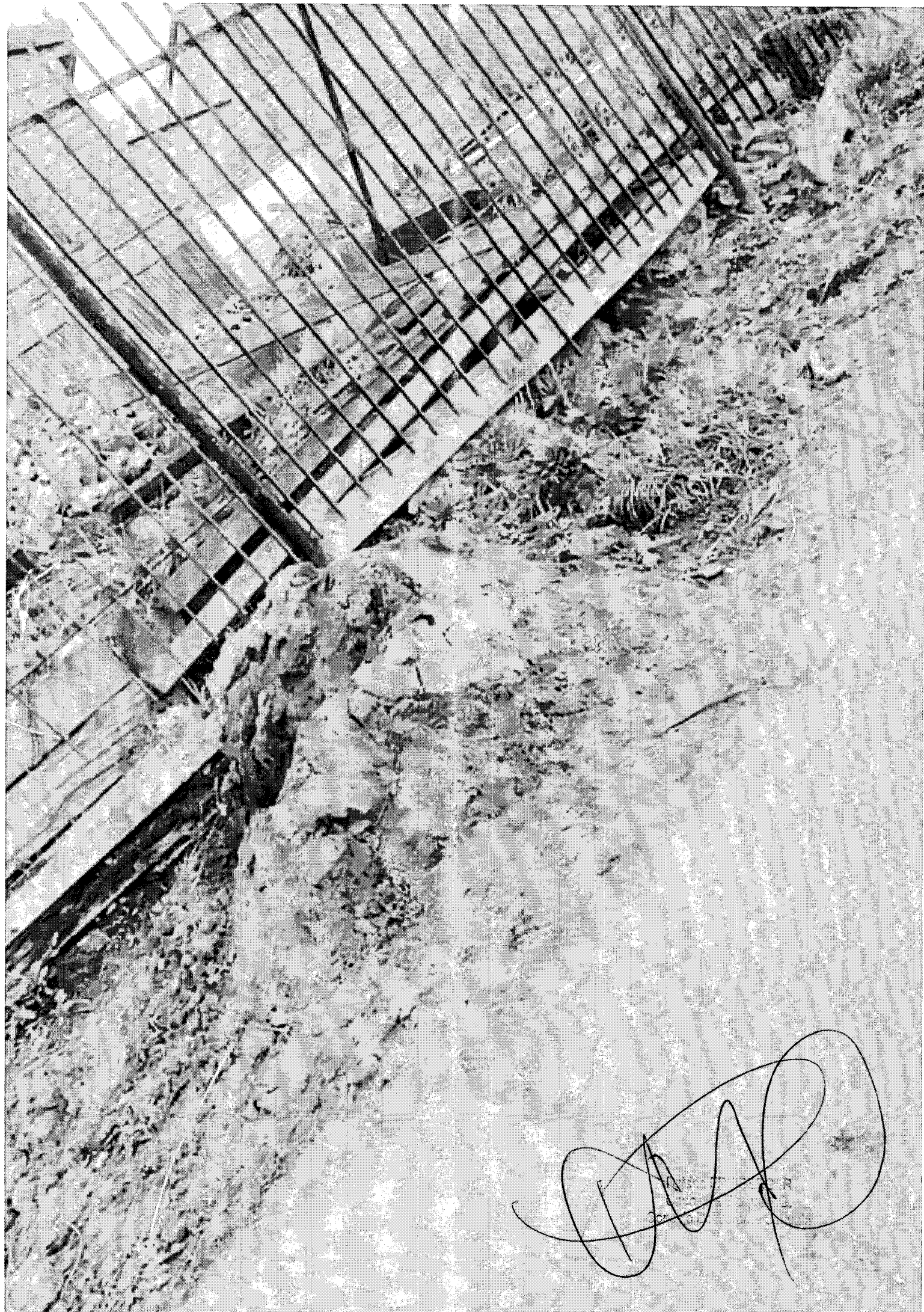
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

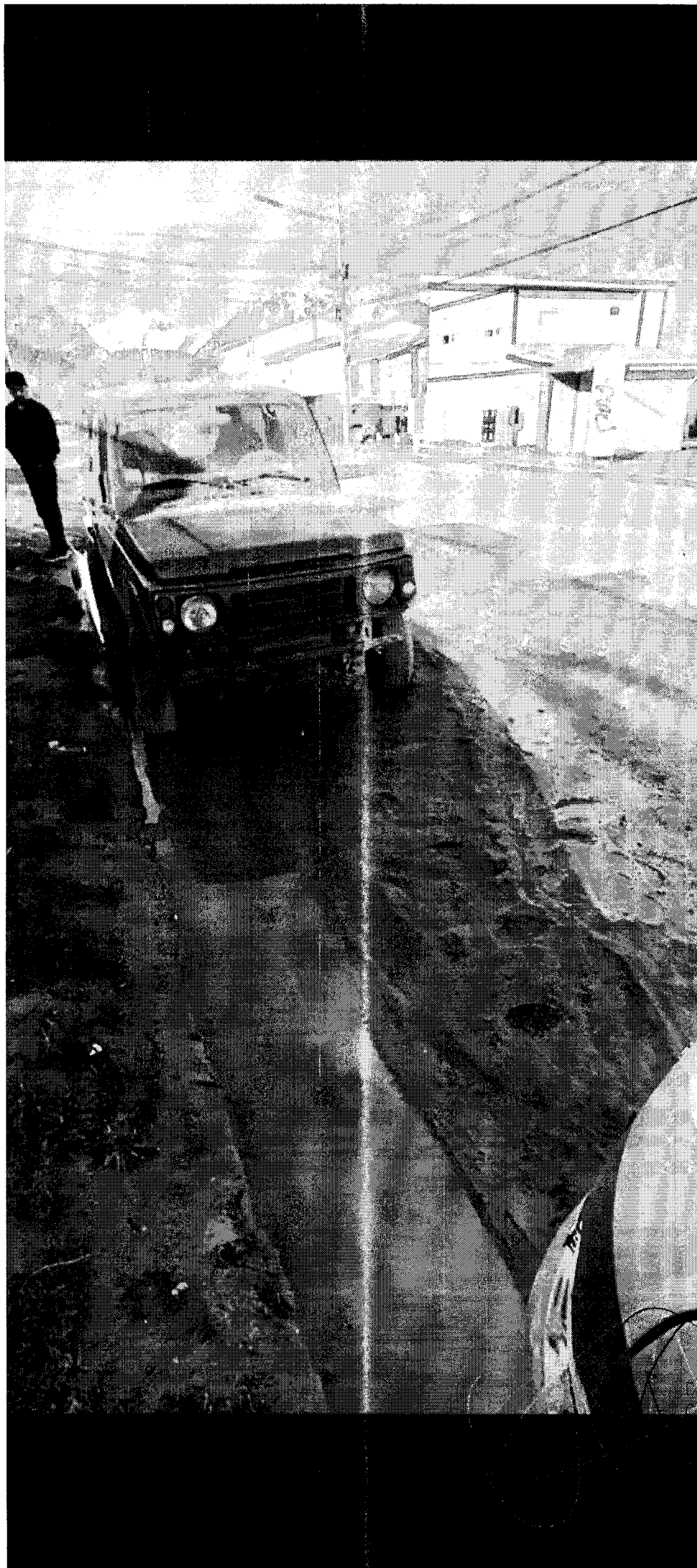


Delia FREIDERICH
Concejal 214, 215, 31
Concejo Deliberante Ushuaia

ANEXO I

Handwritten signature or scribble in the top right corner.





Handwritten signature and text:

Handwritten signature (appears to be "J. B. ...")

Handwritten text: "J. B. ..."

Handwritten text: "J. B. ..."

Handwritten text: "J. B. ..."





